

Diplomado en Compliance: Gobierno corporativo y ética

12
MAR

Descripción

Uno de los grandes nuevos desafíos de los abogados corporativos a nivel mundial es gestionar temas relacionados con las obligaciones de las empresas en materia de cumplimiento (Compliance).

Estamos convencidos que saber de Compliance Corporativo es fundamental dentro de la formación integral de los profesionales del derecho del futuro. Frente al gran reto que existe históricamente en la lucha contra la corrupción, más allá de los esfuerzos de los organismos internacionales que han planteado diversas soluciones de orden nacional y supranacional, se ha desarrollado toda una ola normativa en la región y en el mundo. En este sentido, las buenas prácticas corporativas, el cumplimiento y la ética juegan un papel fundamental en el interior de las empresas e instituciones del sector privado y en la forma en la que éstas interactúan entre sí.

Dentro de un mundo cada vez más interconectado y en el que los mayores mercados financieros expanden sus fronteras hacia nuestras puertas, el cohecho, el soborno, la corrupción y la protección de la privacidad se convierten en temas de muy alta relevancia ya que sin un control adecuado de riesgos, éstos pueden atrofiar el crecimiento económico y desarrollo de nuevos negocios. Es por esto que hoy en día la sociedad requiere de ciudadanos corporativos éticos.

Objetivos específicos

- Conocer la historia de la ética corporativa, y los principales conceptos relacionados con el Compliance Corporativo.
- Desarrollar una noción de la importancia del Compliance y ética corporativa para las empresas y el desarrollo de la sociedad en general.
- Conocer el marco jurídico contra la corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo que existe a nivel internacional (FCPA, UK Bribery Act, Pacto Global de las Naciones Unidas, ISO 37001, otros)
- Conocer los esfuerzos normativos que se han desarrollado en el Ecuador en materia de Compliance Corporativo (legislación relacionada con lavado de activos, protección de datos, responsabilidad penal de las personas jurídicas, otros).
- Familiarizarse con casos de estudio en materia de corrupción corporativa para reflexionar acerca de procesos, actividades y demás temas que son fuente de riesgo dentro de una compañía así como de los riesgos y costos en los que una empresa puede llegar a incurrir al no tener un programa adecuado de Compliance.
- Saber desarrollar un programa de cumplimiento y ética corporativa, donde el estudiante tenga las bases suficientes para redactar y desarrollar (i) un código de ética, (ii) una matriz de riesgos, (iii) políticas corporativas internas; (iv) capacitaciones en materia de cumplimiento; (v) manejo de crisis; (vi) canales de denuncia; (vii) otros.

Resultados de aprendizaje

#	Resultados de Aprendizaje	Nivel
1	Conocer los conceptos claves que existen dentro del mundo del Compliance Corporativo.	Alto
2	Conocer el marco jurídico contra la corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo que existe a nivel nacional e internacional.	Alto
3	Familiarizarse con casos de estudio para reflexionar acerca de procesos, actividades y demás temas que son fuente de riesgo dentro de una compañía.	Alto
4	Saber desarrollar e implementar un programa de Compliance Corporativo de nivel internacional dentro de una organización, independientemente del estado de madurez del tema a nivel interno.	Alto

El profesional será capaz de:

- Conocer a profundidad la normativa nacional e internacional que existe contra el lavado de activos, soborno, corrupción y financiación del terrorismo y saber aplicarla en casos concretos.
- Saber desarrollar un programa de Compliance y buenas prácticas corporativas que se ajuste a la realidad de su empresa.
- Identificar riesgos dentro de una empresa o institución pública y saber manejarlos.
- Conocer el marco normativo para el manejo de datos personales y saber implementar estrategias para la mitigación de riesgos y el manejo adecuado de estos.
- Aplicar las experiencias adquiridas como consecuencia del estudio de casos emblemáticos de corrupción estudiados durante el curso.

Contenido

I. Introducción al Compliance y a la Normativa Internacional

Objetivo de aprendizaje:

- Conocer la normativa relevante para el compliance, conocer qué es y cómo manejar un código de ética.

Contenido del módulo:

- Historia y relevancia del Compliance.
- Ética en los negocios.
- Soborno entre privados.
- Normativa internacional (FCPA, UKBA, Pacto Global de las Naciones Unidas, ISO 37301, ISO 37000, ISO 37002, otros)..
- Qué es un programa de Compliance.
- Cuál es el rol de un Oficial de Cumplimiento y de su equipo.
- Qué es un Código de Ética.

II. Casos emblemáticos de corrupción corporativo

Objetivo de aprendizaje:

- Conocer la normativa relevante para el Compliance, conocer qué es y cómo manejar un código de ética.

Contenido

Contenido del módulo:

- Impacto económico y reputacional.
- Casos de compañías europeas.
- Casos de compañías americanas.
- Casos de compañías latinoamericanas.
- Conclusiones generales.

III. Legislación ecuatoriana relacionada con el compliance corporativo

Objetivo de aprendizaje:

- Poder implementar un plan de Compliance que se ajuste a la realidad de su empresa o institución y saber manejar y gestionar riesgos.

Contenido del módulo:

- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Compliance Corporativo a nivel institucional.
- Ley de Protección de Datos.
- Criterios de persecución penal.
- UAFE y lavado de activos.
- Compliance ambiental.
- Ciberseguridad.
- Compliance laboral.
- Legislación anticorrupción.
- Libre competencia.

Contenido

IV. Estrategias para implementación de un programa de compliance

Contenido del módulo:

- Cómo generar una cultura de Compliance.
- Acciones internas: Diseño de un programa de compliance, desarrollo de un código de ética, elaboración de una matriz de riesgos, establecimiento de canales de denuncia, manejo de crisis, certificaciones, prevención de conductas indebidas en el ambiente laboral, otros.
- Acciones externas.
- Acciones colectivas.

V. Compliance & Gobierno corporativo

Objetivo de aprendizaje:

- Deberes fiduciarios de los administradores: Rol y responsabilidad de los directores.
- Rol y responsabilidad de los accionistas.
- Diversos esquemas de gobierno corporativo
- Rol de los Comités dentro del Directorio.
- Experiencia práctica en directorios.
- Rol del Compliance Officer.
- Casos y consecuencias jurídicas.

Evaluación

Categoría	Descripción	%
Evaluación	Evaluación 1 tipo e-learning	20%
Evaluación	Evaluación 2 tipo e-learning	20%
Trabajo	Presentación Master Calduchos	25%
Evaluación	Evaluación 3 en sesiones obligatorias presenciales	25%
Asistencia y participación	El estudiante debe asistir al menos el 80% de las sesiones	10%

Cronograma

Fecha de inicio: 12 de marzo, 2024

Fecha de cierre: 1 de junio, 2024

Horarios:

- Martes y Jueves: 18:00-20:00
- Sábado: 8:00-12:00

Modalidad:

Sesiones online a excepción de 3 sesiones presenciales intensivas en mayo/junio obligatorias

[Descargar
cronograma](#)



[*Verificar cronograma](#)

Instructores



**Felipe
Coronel**

Pontificia Universidad Católica de Chile (1997-2001), se recibe de abogado en 2002 con Distinción Máxima. Diplomado en Derecho Ambiental y Gestión de la Empresa, Universidad de Chile (2003), Diplomado sobre Estudios de Impacto Ambiental, FLACSO (2003). Doctor en Jurisprudencia Universidad Internacional SEK del Ecuador (2004-2005), mejor alumno del Doctorado. Oficial de Cumplimiento certificado por la Universidad de Miami, School of Business Administration, Latin American Health Care Compliance Program (Octubre de 2011). Experiencia profesional: Ex Gerente del Departamento Legal & Compliance para América Latina y El Caribe en Grünenthal (2006-2014). Socio fundador de Latin Lex (2014-presente). Experiencia Docente: Director del Departamento de Compliance de la Universidad San Francisco de Quito, Profesor titular en INIDEM Business School.



**Agustín
Acosta**

Socio de Dentons Paz Horowitz y cuenta con más de 14 años de experiencia en las áreas de Corporativo, M&A, Compliance y Anticorrupción, Contratación Pública y Derecho Administrativo, Regulatorio y Arbitraje Internacional. Cuenta con una maestría realizada en la Universidad de St. Thomas en Ética organizacional y Compliance, y tiene la certificación ISO 37001 como implementador y auditor líder. Además, durante su trayectoria, Agustín ha participado como ponente y moderador en múltiples seminarios y conferencias nacionales e internacionales sobre compliance y anticorrupción, y lidera y participa en algunos gremios comerciales y asociaciones comprometidos en crear una cultura de integridad.

Instructores



Juan Ibañez

Abogado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica (summa cum laude) y Magíster en Derecho en la Universidad de California en Berkeley (LLM). Actualmente es el Director de la Escuela de Graduados de dicha Facultad de Derecho, donde también ejerce como director fundador del Programa de Sostenibilidad Corporativa de dicha Universidad. Es director del Diplomado de Compliance y Buenas Prácticas Corporativas, e imparte cursos de Sostenibilidad Corporativa, Desafíos de la Empresa Moderna, Relación con las comunidades y Ética Profesional.



Juan Francisco González

Gerente de Cumplimiento Normativo y Operaciones Legales en Banco Pichincha. Abogado graduado de la Universidad San Francisco de Quito. Maestría en estudios legales internacionales en Georgetown University Law Center (EE.UU.) y Diploma en Compliance Internacional y Anticorrupción en George Washington University (EE.UU.). Antes de incorporarse a Banco Pichincha lideró el área de Compliance de PBP en Quito y trabajó como Asociado Internacional en White & Case en Washington D.C., EE.UU. Es profesor y conferencista frecuente en temas de Compliance.



Paúl Noboa

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Derecho de Sociedades por University College London. Coordinador Académico del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas. Docente titular en el Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito para las materias Gobierno Corporativo, Práctica Societaria, Contratos, Derecho Mercantil y Societario.

Instructores



**Norela
Malo**

Abogada especializada en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías en la Universidad Autónoma de Madrid. Estoy finalizando la maestría en Derecho Digital de la Universidad de la Rioja. Ejercí como abogada desde el año 2011, en el Estudio Jurídico Pérez Bustamante & Ponce. Actualmente soy responsable del liderazgo del departamento de protección de datos. En el campo de nuevas tecnologías, cuento con experiencia en protección de datos personales, contratos de licencia de software, regulaciones en internet, páginas web, contenidos digitales, industria de videojuegos, industria 4.0, transferencia de tecnología, y bases de datos. Dentro del departamento de propiedad intelectual he representado a titulares, autores, intérpretes y ejecutantes de distintas obras. En el ámbito marcario, he manejado portafolios de marcas y diseños industriales. He patrocinado litigios sobre patentes y marcas, tanto nacionales como internacionales.



**Cristina
Jaramillo**

Abogada y Coach. Experta en Compliance con más 17 años de experiencia. Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Especialización de Derecho Financiero Bursátil y Seguros de la UASB. Maestría en Derecho Internacional Económico de la UASB. Coach Ontológica por Newfield Network. Certificaciones en PNL, Coaching de Innovación y Coaching del Poder y Política. Gerente de Legal y Compliance en Bayer por 14 años. Es autora del Libro La inteligencia que le falta al derecho. Habilidades emocionales para abogados. Actualmente es Socia de Compliance Ecuador empresa dedicada a contagiar y construir integridad en las organizaciones. Co-creadora y profesora de la Especialización de Compliance y Anticorrupción de la Universidad Hemisferios o Conferencista, Coach y Mentora en temas de Inteligencia Emocional para Abogados. Miembro de Directorio de varias empresas.

Instructores



**Santiago
Reyes**

Fundador de Compliance Ecuador. Abogado por la PUCE. Maestría en Derecho de las Nuevas Tecnologías- U. Complutense de Madrid y Maestría de Anticorrupción, Compliance y Acciones Colectivas- International Anti-Corruption Academy – Austria. Posgrado en Tributario UASB, European Competition Law -King’s College London, Administración de Empresas- Tec. de Monterrey, Management Program for Lawyers- YALE University, Administración de Empresas- U. de la Sabana, Programa de desarrollo Directivo-IDE Business School. Becario de la OEA. Abogado de inversiones extranjeras en el Ecuador en el sector de la Energía, Abogado de la Embajada de Japón.



**Xavier
Andrade**

Master en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal por UCE. Estudios avanzados en Criminal Justice Studies, Iowa State University (USA). Docente titular de Derecho Penal y Procesal Penal, y coordinador de la subespecialización en Derecho Penal en la Universidad San Francisco de Quito – Colegio de Jurisprudencia. Juez Ad-Hoc del Segundo Tribunal de Garantías Penales de Pichincha. Instructor y consultor Nacional de Litigación Oral Penal ABA – Colegio de abogados de USA. Instructor invitado para ABA en Perú y Universidad de Emory USA. Área de experiencia: Derecho penal, Criminología, Derecho procesal.



**Ivan del
Pozo**

Máster en Ingeniería en Sistemas y Computación. Universidad Nacional De Colombia, Sede Bogotá. Ingeniero en Sistemas. Universidad San Francisco de Quito. Actual Rosaprima. Quito, Ecuador. Gerente de Desarrollo de Software. Desarrollo de proyectos de innovación e investigación tecnológica. Trabajos en tecnología en Estados Unidos, Japón y Argentina. Docencia: CodingDojo. Profesor de Programación avanzada y desarrollo de Software CodingDojo-UDLA (Universidad de las Américas). Web fundamentals (HTML, CSS, JAVASCRIPT). Curso MERN full stack y Curso PYTHON full stack (Programación Segura para el Frontend, Backend, API's, Bases de datos, Proyectos y Algoritmos).

Instructores



**Andrés
Martínez-
Moscoso**

Experto en Derecho Ambiental y recursos hídricos. Doctor (PhD) en Derecho, Estudios Políticos y Constitucionales por la Universidad de Alicante. Máster en Protección Internacional de Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá de Henares; Máster en Liderazgo Político y Dirección de Instituciones Políticas y Administrativas por la Universidad de Alicante. Especialista en Derecho Constitucional y Abogado por la Universidad del Azuay. Miembro colaborador del Grupo de Investigación AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente) de la Universidad de Zaragoza.



**Mario
Navarrete**

Director de la Especialización en Derecho y Economía de la Competencia de la USFQ. Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Master of Laws Competition, Innovation and Information Law por New York University, PG Diploma Economics for Competition Law King's College London, Director del Grupo de Investigación de Derecho de la Competencia. Mario es miembro del Equipo de Competencia de PBP y asesora a clientes locales e internacionales en todas las áreas del derecho de competencia.



**Javier
Lozada**

Abogado por facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Maestría en Administración de Empresas (MBA) del IAE Business School. Programa de Derecho de Negociación y Negociación Avanzada de Harvard University. Especializado en asuntos corporativos y de gobierno, comunicaciones de empresas, asesoramiento legal, regulatorio, compliance, sustentabilidad y licenciamiento de propiedad intelectual. Cuenta con más de treinta y cinco años de experiencia en negocios internacionales. Además, vivió y trabajó en diversos países de América Latina y Europa.

Emisión de certificado

El participante al finalizar el programa deberá cumplir con un mínimo del 80% de asistencia total y el 80% de componentes para recibir el certificado de aprobación otorgado por la Universidad San Francisco de Quito.

Credenciales digitales

El participante que apruebe el programa cumpliendo con los requisitos mínimos, obtendrá además una credencial digital en la plataforma Credly que le permitirá mostrar sus logros académicos a su comunidad de una manera más visual y sencilla.



Dirigido a

Está orientado a profesionales en varios sectores incluyendo, pero no limitándose a, abogados, contadores, auditores, ingenieros comerciales, encargados de cumplimiento, ética o integridad corporativa, auditoría interna, cultura organizacional y buenas prácticas. Este programa también es de gran relevancia para profesionales de instituciones y empresas estatales.

*Es deseable pero no mandatorio, que el candidato tenga una formación en Derecho.

*Requisitos: Título profesional universitario, un mínimo de 3 años de experiencia laboral, medios tecnológicos suficientes para realizar las actividades en línea.

Registro

Inversión	
Tarifa Pronto Pago	\$1550
Tarifa Público General	\$1620
Tarifa Grupal (3 per)	\$1520 c/u
Tarifa Comunidad USFQ	\$1570

Registro

1

Realizar el pago

Transferencia o depósito

Banco Bolivariano

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 5075003350
(RUC: 1791836154001)

Banco Pichincha

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 3407330004
(RUC: 1791836154001)

Tarjeta de crédito

Dar click en el siguiente botón y complete la información solicitada por el formulario.

Al finalizar quedará registrado automáticamente en el sistema

PAGUE AQUÍ



Con Diners, Banco Pichincha, Guayaquil, Bolivariano o Produbanco podrá acceder al siguiente financiamiento:

- 3 a 12 meses sin intereses

2

Confirmar tu pago

Si realizaste el pago mediante:

Transferencia/Depósito: Enviar una copia del comprobante de depósito (escaneado) y sus datos personales: (nombres completos, cédula, teléfono y dirección) al siguiente mail: rordonez@usfq.edu.ec

*Si requiere factura con datos distintos al del participante, detallar en el correo los siguientes datos (razón social, RUC/cédula, teléfono, dirección y correo electrónico)

Si realizó el pago con Tarjeta de Crédito no es necesario confirmar su pago, el sistema registrará sus datos automáticamente.

3

Confirmación de registro

Recibirá un mail de confirmación de registro con la información pertinente al curso.

*La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del actividad si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos o por motivos de fuerza mayor. En tal caso, se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero a la brevedad posible.

¿Tienes preguntas?

Natalia Velalcázar
Educación Continua
nvelalcazar@usfq.edu.ec
+593 98 251 4894

